

82

República De Colombia



Juzgado Promiscuo Municipal Con Función de Conocimiento
Cunday Tolima

Veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo Singular 2016-00025
Demandante : Ruby Carmenza Escamilla
Demandado : Hernando Ramirez

Al despacho el proceso en referencia, por lo que se,

RESUELVE

PRIMERO: Estése en lo dicho en auto de 30 de julio -2021 visto a folio 78 cdno uno.

SEGUNDO: Notifíquese de conformidad con la ley 2213 de 2022, en todo caso por Secretaría bríndese la orientación a los usuarios para la obtención de las providencias mediante la notificación por estado y acceso a la página del Juzgado.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh